



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

282538 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del reglamento de Participación Ciudadana*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la aprobación inicial del Reglamento de Participación Ciudadana.

El mencionado acuerdo se somete a información pública para general conocimiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), pudiéndose consultar el expediente de referencia por un plazo de 30 días en el área de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, en la calle Santedat, 2 4.º piso del Pont d'Inca, de 9'00 a 14'00 horas. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Marratxí, 5 de julio de 2021

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

